

Córdoba

VISTO:

La Ord. HCS 2/2017 por la cual se aprobó el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad incluidos en el Art. 62 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario;

15 MAY 2018

CONSIDERANDO:

-Que, la mencionada Ordenanza en su artículo 3 establece que los H. Consejos Directivos deberán designar Comités Evaluadores *ad hoc* encargados de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo;

-Que, la Comisión Asesora de Concursos elaboro la propuesta número 1 (uno) del Comité Evaluador del Área de Clínica Médica;

-Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26 de Abril 2018 se aprueba el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el Comité Evaluador encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo propuestos por la Comisión de Concursos del Área de Clínica Médica que se menciona a continuación que consta de foja 1 (una) y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo del Art. 4 inc. C de la Ord. HCS 2/2017.

Art. 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MAY.MFC.mbb

598

COMITÉ EVALUADOR N°1: ÁREA CLÍNICA MÉDICA

DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Primer Titular: Prof. Dr. Gregorio VARUJAN KEVORKOF

Primer Suplente: Prof. Dra. Carla Andrea GOBBI

Segundo Suplente: Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI

Segundo Titular: Prof. Dra. Mónica Viviana TOLOSA

Primer Suplente: Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA

Segundo Suplente: Prof. Dr. Julio Eduardo FERREYRA

DOCENTES OTRAS UNIVERSIDADES

Titular: Prof. Dr. José Alberto CARENA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (**UNCUYO**)

Primer Suplente: Prof. Dr. Héctor Lucas LUCIARDI – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (**UNT**)

Segundo Suplente: Prof. Dr. Eduardo Luis de VITO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (**UBA**)

DOCENTES DE OTRAS FACULTADES

Titular: Prof. Dra. Ana Isabel AZCURRA (**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC**)

Primer Suplente: Prof. Alejandra PORTELA (**FACULTAD DE LENGUAS - UNC**)

Segundo Suplente: Prof. Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC**)

ESTUDIANTES

Primer Titular: Srta. María Agustina MIRANDA MAURIN

Primer Suplente: Srta. Melissa Romina AVILA ANZOLEAGA

Segundo Suplente: Srta. Catalina GIUSTI



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

598